

CÓRDOBA,

VISTO:

El expediente N° 0165-092732/2012 del Registro de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública.-

Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona la contratación de un servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección, desmalezamiento y fumigación de las oficinas, hangar y espacios verdes de la Dirección General de Aeronáutica dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, por el término de dos (2) años y con opción a prórroga por igual término.-

Que la gestión propiciada en autos por el señor Director General de Aeronáutica, se ajusta a las disposiciones legales vigentes.-

Que el presupuesto estimado para la referida contratación asciende a la suma de Pesos seiscientos noventa mil (\$ 690.000,00).-

Que a los fines de lograr los objetivos antes expresados, se hace menester efectuar el llamado a Licitación Pública para asegurar la concurrencia de la mayor cantidad de oferentes posible y lograr los beneficios comparativos para los intereses del Estado Provincial.-

Que por otra parte, se han confeccionado los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en los cuales se establecen -entre otras disposiciones- que las ofertas se presentarán en un sobre cerrado, lacrado, sin membrete, la documentación que debe contener dicho sobre: garantías, presentación de ofertas, contenido de las propuestas, consultas, aclaraciones, forma de apertura de las propuestas, de preadjudicación e impugnaciones.-

Que por lo expuesto, la Licitación Pública convocada se regirá por los términos y requisitos conforme al Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, que, como documentación licitatoria, se aprueban por la presente Resolución y forman parte integrante de este acto administrativo.-

Que el presente llamado deberá tener amplia publicidad, conforme al régimen legal vigente, tanto en el Boletín Oficial, como en la página de Internet de la Provincia.

Que obra en autos Documento Contable - Nota Pedido N° 2012/000073 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, para hacer frente a los gastos de que se trata.-

Por ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 106, siguientes y concordantes de la Ley N° 7631, Anexo I del Decreto N° 1882/80, el artículo 13 inc. b) de la Ley N° 5901 de Ejecución del Presupuesto para el año en curso y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo N° /2012;

LA MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y

GESTIÓN PÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1°

LLÁMASE a Licitación Pública destinada a contratar un (1) servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección, desmalezamiento y fumigación de las oficinas, hangar y espacios verdes de la Dirección General de Aeronáutica dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, por el término de dos (2) años y con opción a prórroga por igual término.-

Artículo 2°

APRUÉBASE el Pliego de Condiciones Generales, de siete (7) fojas, de Condiciones Particulares, de dos (2) fojas, y de Especificaciones Técnicas, de dos (2) fojas, los que como Anexos I, II y III forman parte integrante de esta Resolución, y servirán de base para la Licitación convocada por el artículo anterior.-

Artículo 3°

ESTABLÉCESE que a partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles -de 8 a 18 horas- se pondrá a la venta el Pliego de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba y/o en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Av. Callao N° 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del Pliego en la Cuenta N° 201/3 –Provincia de Córdoba–Ejecución de Presupuesto–Banco de la Provincia de Córdoba– Pagos Oficiales, sita en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 4°

ESTABLÉCESE que las propuestas podrán presentarse y se recibirán hasta el día veintitrés (23) de noviembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Mesa de Entradas - (S.U.A.C.) Centro Cívico, sita el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 5°

ESTABLÉCESE que el Acto de Apertura de las ofertas se realizará el día veintitrés (23) de noviembre de 2012, a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en el “Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos”, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba.-

Artículo 6°

DESÍGNASE a un (1) representante de la Dirección General de Administración, un (1) representante de la Dirección General de Aeronáutica y un (1) representante de la Dirección General de Asuntos Legales, todos dependientes del Ministerio de Administración y Gestión Pública, para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación establecida en el respectivo Pliego de Condiciones Generales aprobado en el artículo 2° de la presente Resolución.-

Artículo 7°

PUBLICÍTESE el llamado a licitación durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

Artículo 8°

IMPÚTESE el egreso total de la suma de Pesos seiscientos noventa mil (\$ 690.000,00) discriminado de la siguiente forma: a) la suma de Pesos treinta y cuatro mil quinientos (\$ 34.500,00) a la Jurisdicción 1.20, Programa 204, Partida Principal 03, Parcial 12, Subparcial 01 del Presupuesto Vigente y b) la suma de Pesos seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos (\$ 655.500,00) al Importe Futuro año 2013 y 2014, ambas correspondientes al Documento Contable - Nota de Pedido N° 2012/000073, que certifica la reserva presupuestaria pertinente a los efectos de atender la presente erogación.-

Artículo 9°

INSÉRTESE en la página de Internet de la Provincia de Córdoba.-

Artículo 10°

PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y demás diarios designados y archívese.-

RESOLUCIÓN

N°

scf